

Etapa Final del Campeonato Rosarino de Ajedrez Escolar – Año 2018

Reglamento

1. Se aplicará el Reglamento de Ajedrez Escolar para nivel primario consensuado por los Coordinadores de los Planes Provinciales y Nacionales de los respectivos Ministerios de Educación y en todo lo que éste no regule, se aplicará el Reglamento FIDE, salvo excepciones que estén detalladas en este reglamento.

Características del torneo:

2. Constará de dos Torneos para equipos mixtos de cinco jugadores de la misma escuela: un Torneo de Nivel Inicial para alumnos de hasta 5° grado y un Torneo de Nivel Avanzado para alumnos de hasta 7° grado.

3. Se realizará en el segundo semestre del año 2017 los días y lugares definidos en el Cronograma adjunto.

4. Las inscripciones se harán a través de una planilla por duplicado que les serán entregadas a los docente de ajedrez de las escuelas que hayan clasificado en las etapas previas. Las mismas deberán ser entregadas 15 días antes del evento.

5. Se disputará por sistema suizo a 9 rondas en dos jornadas. Se aplicarán los siguientes sistemas de desempate: 1) match entre equipos, 2) Buchholz medio, 3) Buchholz y 4) Progresivo.

6. Las partidas tendrán un tiempo de juego libre de 40 minutos. Luego se colocará reloj a 7 minutos finish por jugador de acuerdo con la cantidad disponible y priorizando las partidas con un menor nivel de definición.

7. La primera ronda de cada jornada dará inicio oficial a las 9.30 hs. El tiempo inicial de espera será de 15 minutos. Finalizado dicho tiempo se colocará reloj, dándole 30 minutos al jugador presente y 15 al jugador ausente o demorado.

8. La jugada imposible se tendrá en cuenta cuando se esté jugando con reloj.

En el caso de llevarse a cabo una jugada imposible, se le incrementará 2 (dos) minutos al jugador perjudicado. De igual manera se hará si cometiera una segunda jugada imposible. A la tercera jugada imposible se le dará por ganada la partida al otro jugador.

Conformación de equipos:

9. Los equipos están integrados por 5 (cinco) alumnos de una misma escuela, y los tres primeros no pueden ser todos del mismo sexo, inscriptos con un orden de tablero establecido, que no podrá alterarse ni aún por el ingreso de suplentes, excepto para mantener la diferencia de sexo entre los tres primeros.

10. Cada equipo contará con 2 (dos) suplentes, que no pueden ser ambos del mismo sexo, y que ingresarán ocupando los últimos tableros, ya que los titulares siempre se desplazarán hacia los primeros tableros, respetando su orden de inscripción, excepto que un suplente deba garantizar la diferencia de sexo entre los tres primeros tableros

Arbitraje y comité de apelación:

11. El arbitraje estará a cargo de los Docentes del Programa Municipal de Ajedrez, los cuales podrán incorporar de ser necesario para el arbitraje a docentes que no pertenezcan a dicho programa. Ningún docente bajo ninguna circunstancia podrán arbitrar a sus propios alumnos.

12. El Comité de Apelación se integrará por el Coordinados del Plan Provincial de Ajedrez de Santa Fe y 2 (dos) docentes del Plan Municipal de Ajedrez de Rosario. La elección de estos dos docentes (o tres si no estuviera presente el Coordinados del Plan Provincial de Ajedrez) se hará por sorteo, entre los docentes cuyos alumnos no estén involucrados en el asunto a tratar, en el momento en el que sea necesario.

Sanciones

13. En el caso de que un alumno haga algún tipo de comentario o acción que favorezca de alguna manera en una partida que este siendo disputada por otro alumno, se le restarán dos puntos al equipo al que pertenezca. Si la partida la llegase a perder el jugador desfavorecido, se le otorgan los dos puntos a su equipo.

Campeones y clasificados a instancias superiores

14. Se considerará campeón absoluto del Campeonato Rosarino de Ajedrez Escolar a la escuela que quede primera en la Categoría de Nivel Avanzado.

15. Las escuelas que queden primera y segunda en el cómputo de los resultados de los tres primeros tableros - aplicando el mismo sistema de desempate que para los equipos de cinco jugadores - participarán de un clasificatorio regional por dos plazas al Campeonato Argentino de Nivel Primario. En caso de que este clasificatorio tenga una cantidad impar de participantes, participará también la tercera.

16. Las 4 primeras escuelas que tengan en su equipo titular al menos 3 alumnas/os de hasta 6º grado, participarán de un clasificatorio por las dos plazas al Torneo del Bicentenario de la Batalla de Salta.

